RESOLUCION N° 3198 /2018

EXPEDIENTE N° 1696/2008
ESC/3459/2018

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de OCTUBRE de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, teniendo en cuenta el contenido de la Decisión Administrativa N° 753/06, lo dispuesto en la Resolución N° 1664/2006 y lo manifestado por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 30 de septiembre de 2018- la Resolución N° 1521/2018, de fecha 31 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora María Manuela Garra, se contrate al doctor Néstor Maximiliano GIUDICCE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mar del Plata N° 3, con el fin de ser asignado a la tramitación de las causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que serán agregadas al expediente principal, remítanse los originales al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

S.G.A.

RR.HH.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION